



VISITADURIA GENERAL

RECEBIDO 04 SEP 2020

Oficio No. 26/2020 UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B. C.

Consejo de la Judicatura del Estado

RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 05 y 06 de Marzo de 2020 misma que consta de **13 fojas, escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la Visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **239** promociones pendientes de acordar, deducido del sistema integral de gestión judicial.

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 04 de Septiembre de 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 04 de Marzo de 2020, se citaron **320** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **106** sentencias definitivas y **89** sentencias interlocutorias.

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **53 expedientes pendientes de dictar sentencias, correspondiendo 44** sentencias definitivas y **09** interlocutorias pendientes de dictar, siendo los siguientes expedientes:

25 ABO. 2020

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA BOLETIN
1.	522/2017	S.D.	10.02.2020	19.02.2020	X
2.	1018/2015	S.D.	04.02.2020	21.02.2020	X
3.	360/2019	S.D.	13.02.2020	24.02.2020	X
4.	738/2018	S.D.	13.02.2020	24.02.2020	X
5.	425/2019	S.D.	04.02.2020	06.03.2020	X
6.	761/2004	S.D.	19.02.2020	27.02.2020	X
7.	1022/2016	S.D.	18.02.2020	27.02.2020	X
8.	736/2017	S.D.	17.02.2020	27.02.2020	X
9.	194/2019	S.D.	19.02.2020	27.02.2020	X
10.	87/2019	S.D.	18.02.2020	03.03.2020	X
11.	308/2018	S.D.	20.02.2020	27.02.2020	X
12.	963/2016	S.D.	21.02.2020	27.02.2020	X
13.	874/2008	S.D.	17.02.2020	27.02.2020	X
14.	149/2017	S.D.	19.02.2020	03.03.2020	X
15.	849/2012	S.D.	24.02.2020	29.02.2020	X
16.	622/2017	S.D.	18.02.2020	29.02.2020	X
17.	555/2017	S.D.	19.02.2020	29.02.2020	X
18.	61/2019	S.D.	25.02.2020	02.03.2020	X
19.	793/2018	S.D.	25.02.2020	02.03.2020	X
20.	594/2019	S.D.	24.02.2020	02.03.2020	X
21.	121/2018	S.D.	26.02.2020	03.03.2020	X
22.	319/2018	S.D.	26.02.2020	03.03.2020	X
23.	713/2019	S.D.	26.02.2020	03.03.2020	X
24.	716/2019	S.D.	20.02.2020	03.03.2020	X
25.	324/2015	S.D.	20.02.2020	03.03.2020	X
26.	605/2013	S.D.	21.02.2020	03.03.2020	X
27.	554/2019	S.D.	27.02.2020	04.03.2020	X
28.	899/2014	S.D.	27.02.2020	04.03.2020	X
29.	548/2019	S.D.	27.02.2020	FALTA PUBLICACIÓN	X
30.	570/2018	S.D.	21.02.2020	06.03.2020	X
31.	803/2019	S.D.	17.02.2020	06.03.2020	X
32.	746/2018	S.D.	20.02.2020	06.03.2020	X
33.	311/2018	S.D.	20.02.2020	06.03.2020	X
34.	287/2017	S.D.	28.02.2020	06.03.2020	X
35.	294/2018	S.D.	28.02.2020	06.03.2020	X
36.	54/2019	S.D.	26.02.2020	06.03.2020	X
37.	259/2017	S.D.	03.03.2020	06.03.2020	X
38.	704/2017	S.D.	03.03.2020	FALTA PUBLICACIÓN	X
39.	21/2015	S.D.	03.03.2020	06.03.2020	X
40.	224/2019	S.D.	03.03.2020	FALTA PUBLICACIÓN	X
41.	45/2018	S.D.	28.02.2020	06.03.2020	X
42.	85/2017	S.D.	04.03.2020	FALTA PUBLICACIÓN	X
43.	72/2018	S.D.	04.03.2020	FALTA PUBLICACIÓN	X
44.	188/2018	S.D.	04.03.2020	FALTA PUBLICACIÓN	X
45.	900/2009	S.I.	17.02.2020	28.02.2020	X
46.	197/2018	S.I.	18.02.2020	24.02.2020	X
47.	293/2015	S.I.	20.02.2020	27.02.2020	X
48.	17/2015	S.I.	20.02.2020	03.03.2020	X
49.	823/2015	S.I.	26.02.2020	03.03.2020	X
50.	184/2017	S.I.	28.02.2020	06.03.2020	X
51.	245/2019	S.I.	02.03.2020	06.03.2020	X
52.	643/2019	S.I.	03.03.2020	06.03.2020	X
53.	651/2019	S.I.	03.03.2020	FALTA PUBLICACIÓN	X

Sexto: Así mismo el titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **69 citaciones dejadas sin efectos para normar procedimiento, correspondiendo 51 definitivas y 18 interlocutorias.**

Séptimo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado ALFONSO AMÉRICO MORALES KANGO, se constató que tenía **25 expedientes** cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO GUARDA
1.	902/2017	19-02-2020	No está establecido en libro	
2.	57/2019	19-02-2020	Notificar	
3.	853/2019	28-02-2020	Requerir interesado	
4.	887/2018	28-02-2020	Notificar	
5.	359/2014	28-02-2020	Notificar	
6.	94/2020	04-03-2020	Emplazamiento	
7.	1056/2015	04-03-2020	No está establecido en libro	
8.	373/2016	04-03-2020	No está establecido en libro	
9.	150/2005	04.03.2020	No está establecido en libro	
10.	79/2020	04-03-2020	No está establecido en libro	
11.	455/2018	04-03-2020	No está establecido en libro	
12.	Exh. 27/2020	04-03-2020	No está establecido en libro	
13.	700/2020	04-03-2020	No está establecido en libro	
14.	670/2014	04-03-2020	No está establecido en libro	
15.	612/2018	04-03-2020	No está establecido en libro	
16.	855/2019	04-03-2020	No está establecido en libro	
17.	447/2010	04-03-2020	No está establecido en libro	
18.	122/2019	04-03-2020	No está establecido en libro	
19.	485/2016	04-03-2020	No está establecido en libro	
20.	108/2020	04-03-2020	No está establecido en libro	
21.	252/2017	04-03-2020	No está establecido en libro	
22.	629/2018	04-03-2020	No está establecido en libro	
23.	644/2016	04-03-2020	No está establecido en libro	
24.	1163/2013	04-03-2020	No está establecido en libro	
25.	614/2012	04-03-2020	No está establecido en libro	

De las Licenciadas HILDA GUERRERO ORTIZ y SHELSEA ALESSANDRA CUESTA NAVARRETE, se constató que **no** tenían expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada LLUVIA MORALES GALLARDO, se constató que tenía **05** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO GUARDA
1.	369/2016	04-03-2020	NOTIFICACION PERSONAL	
2.	704/2019	04-03-2020	NOTIFICACION PERSONAL	
3.	115/2015	04-03-2020	NOTIFICACION PERSONAL	
4.	184/2019	04-03-2020	NOTIFICACION PERSONAL	
5.	563/2016	04-03-2020	PREPARAR AUDIENCIA	

Octavo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Noveno: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria para efectos de ratificación de inspección se constató que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente,

***Mexicali, Baja California a 13 de Marzo de 2020
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA



Ensenada, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves 05 de

Marzo de 2020, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, a cargo del **Licenciado JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 05 y 06 de Marzo de 2020.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 06 de Noviembre del 2019.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,805 del día 12 de Noviembre del 2019.

PERIODO DE VISITA: 04 de Septiembre de 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 04 de Marzo de 2020.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible

que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ. PRESENTE.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. PAMELA OBESO URREA. PRESENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

**LIC. CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA. PRESENTE.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

**LIC. CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE. PRESENTE.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ALFONSO MORALES KANGO. PRESENTE.

LIC. LLUVIA GALLARDO MORALES. PRESENTE.

LIC. SHELSEA ALESSANDRA CUESTA NAVARRETE.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO NO. 1
CIVIL
EN S. C.

	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	ERIKA PEREZ JIMÉNEZ	Oficina del Titular	Presente
2.-	MAYRA ALEJANDRA MADRIGAL HERNANDEZ	Oficina del Titular	Presente
3.-	MÓNICA FLORES CISNEROS	1ª. Secretaria	Presente
4.-	SANTA CLARA CABRERA HUERTA	1ª. Secretaria	Presente
5.-	ANABEL ALTAMIRANO AMADOR	2ª. Secretaria	Presente
6.-	KARINA SANDEZ MENDOZA	2ª. Secretaria	Presente
7.-	MARÍA DE LOURDES CRISCI LUCERO	3ª. Secretaria	Presente
8.-	JANDY GUADALUPE CAMACHO MURILLO	3ª. Secretaria	Presente
9.-	NORMA ELIZABETH RIOS MUÑOZ	Oficialía de Partes	Presente
10.-	ZULMA IVETTE CÁRDENAS CRUZ	Oficialía de Partes	Presente
11.-	YOLANDA ZORAYA ZETINA RODRIGUEZ	Oficialía de Partes	Presente
12.-	CLAUDIA ISABEL CORTES CERVANTES	COMISARIO	Presente



Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 18 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO ELECTRÓNICO DE PROMOCIONES, 3 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS, 1 LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO Y MULTAS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS Y 1 LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, 1 LIBRO ELECTRÓNICO DE OFICIOS GIRADOS Y LIBRO DE CAUCIONES mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	470
Sentencias Definitivas dictadas	106
Sentencias Interlocutorias dictadas	089
Se terminaron por caducidad	040
Se terminaron por diversas causas (desistimiento instancia, acción, demanda, no curso)	046
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	012
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	005
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	010
Excepción de Incompetencia	000
Amparos interpuestos	046
Audiencias Programadas	780
Audiencias Celebradas	500
Audiencias Diferidas	278
Audiencias Canceladas	002
Acuerdos dictados	7,744
Exhortos Recibidos	092
Exhortos Girados	072
Cartas Rogatorias Giradas	003
Requisitorias recibidas	007
Promociones recibidas	8.396
Oficios remitidos	1,885
Cédulas profesionales	REGISTRO ELECTRÓNICO
Recibos de ingreso (Valores)	099
Procedimientos Administrativos	SIN REGISTRO ALGUNO

RELACIÓN DE LIBROS

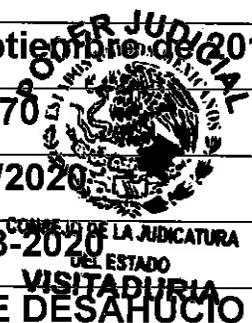
La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO

PODER JUDICIAL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA B. C.

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	02 y 03 de Septiembre de 2019
NÚMERO DE INICIOS	470
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	161/2020
FECHA	04-03-2020
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
A QUE SECRETARIA SE TURNÓ Y FECHA DE ACUERDO	TERCERA SECRETARIA. PENDIENTE DE ACORDARSE



LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	8,396
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	239
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	2938/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	932/2014
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	04-03-2020
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	AUTORIZACION DE ABOGADO PATRONO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	EN TRÁMITE

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO
SE ACOMPAÑA COMO ANEXO, LISTADO DEDUCIDO DEL
SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN JUDICIAL DEL
PERIODO QUE COMPRENDE DEL
02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 04 DE MARZO DE 2020**

OFICIOS DE CONFORMIDAD AL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL

OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	1,885
CUADERNILLO QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	163/2020
JUICIO	SUMARIO DESAHUCIO
ASUNTO A TRATAR	SOLICITA EXPEDIENTE 614/2017 DEL ARCHIVO
REMITIDO A	DELEGADO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PJE
FECHA DE REMISIÓN	04-03-2020

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	27
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	12
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	05
CONTRA AUTOS	10
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1047/2015
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	FECHA PRESENTACIÓN 14-02-2020 FECHA ADMISIÓN 27-02-2020

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
PENDIENTES DE REMITIRSE POR ENCONTRARSE EN TRÁMITE, VISTA.	02
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	25

OBSERVACIONES: Respecto a este rubro, se hace constar que el juzgado en revisión maneja **TRES LIBROS DE APELACIONES**, distribuidos uno por cada Secretaria, mismos que más adelante y al examinar las Secretarias se harán las correspondientes observaciones.



LIBRO DE AMPAROS

PODER JUDICIAL
ESTADO DE B...
JUZGADO...
CIVIL...
ENSEÑADA...

AMPAROS INTERPUESTOS	46
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	05
EN TRAMITE	41
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	670/2017
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO OCTAVO
NUMERO DE AMPARO	135/2020
FECHA DE NOTIFICACIÓN	04-03-2020
ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN 22-01-2020
JUICIO NATURAL	SUMARIO CIVIL



LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CARTAS GIRADAS	003
ÚLTIMA REGISTRADA	8/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	338/2015
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
DIRIGIDO AL:	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, CON SEDE EN TIJUANA, B. C.
A EFECTO DE	NOTIFICAR A FUTURO DEMANDADO

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO Y MULTAS SIN INCIDENCIA DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN

EXHORTOS GIRADOS

EXHORTOS GIRADOS	72
ÚLTIMO REGISTRADO	22/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	34/2008
RELATIVO AL JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
DIRIGIDO A:	JUEZ COMPETENTE DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	ENVIAR EXPEDIENTE A NOTARIA



LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	92
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	32
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	05
SIN DILIGENCIAR	30
EN TRÁMITE O PENDIENTES	25
ÚLTIMO REGISTRADO	35 R.LOCAL
EXPEDIENTE NÚMERO	1530/2017 FORÁNEO
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO SÉPTIMO CIVIL TIJUANA, B.C.
A EFECTO DE	CONVOCAR POSTORES Y GIRAR OFICIO A RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO

LIBRO DE REQUISITORIAS

REQUISITORIAS	07
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	04
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR	03
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO	04/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	1056/2014
TOCA CIVIL NÚMERO	2291/2018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROVENIENTE DE	TSJE
A EFECTO DE	EMPLAZAR A TERCEROS INTERESADOS

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

REGISTRO ELECTRÓNICO

LIBRO REGISTRO DE ESTUDIANTES Y PASANTES DE DERECHO

REGISTRO ELECTRÓNICO

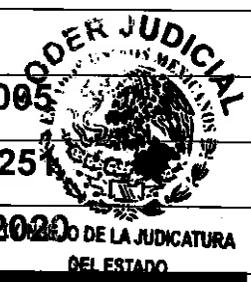
LIBRO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE REVISIÓN

PO. JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENGENADERA, B. C.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO (VALORES)

RÉCIBIDOS	99
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	503/2005
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	0161525
DE FECHA	04-03-2020
POR LA CANTIDAD DE	[REDACTED]
CONCEPTO	COMPLEMENTO IMPORTE DE REMATE
ENTREGADO	EN CUSTODIA



OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. ERIKA PEREZ JIMENEZ**, es la encargada y responsable del manejo y control de valores de los recibos de ingreso, mismo que se lleva a cabo de la siguiente manera:

Dicho control se lleva a cabo a través de un programa instalado y enlazado al Departamento del Fondo Auxiliar del Consejo de la Judicatura de Mexicali, mismo que contiene un registro de los ingresos en custodia, devoluciones, transferencias y reportes.

La devolución de recibos de ingreso se efectúa a través del citado programa, el cual expide una constancia que se agrega al expediente que corresponda.

Se imprime con regularidad un reporte denominado Libro de Caucciones en el que se asienta la firma de las personas a quienes se les efectúan devoluciones y se archivan en legajos mensuales los cuales son firmados por la titular.

Los recibos de ingreso se guardan en un acordeón el cual se encuentra por orden alfabético, llevándose además un archivo en el que se registran los recibos de ingreso en Dólares y en Moneda Nacional, conforme se van efectuando devoluciones se dan de baja.



LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	320
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	204
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	116
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	106
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	089
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	044
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	009
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTOS	054
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	018

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA BOLETIN
1.	522/2017	S.D.	10.02.2020	19.02.2020	X
2.	1018/2015	S.D.	04.02.2020	21.02.2020	X
3.	360/2019	S.D.	13.02.2020	24.02.2020	X
4.	738/2018	S.D.	13.02.2020	24.02.2020	X
5.	425/2019	S.D.	04.02.2020	06.03.2020	X
6.	761/2004	S.D.	19.02.2020	27.02.2020	X
7.	1022/2016	S.D.	18.02.2020	27.02.2020	X
8.	736/2017	S.D.	17.02.2020	27.02.2020	X
9.	194/2019	S.D.	19.02.2020	27.02.2020	X
10.	87/2019	S.D.	18.02.2020	03.03.2020	X
11.	308/2018	S.D.	20.02.2020	27.02.2020	X
12.	963/2016	S.D.	21.02.2020	27.02.2020	X
13.	874/2008	S.D.	17.02.2020	27.02.2020	X
14.	149/2017	S.D.	19.02.2020	03.03.2020	X
15.	849/2012	S.D.	24.02.2020	29.02.2020	X
16.	622/2017	S.D.	18.02.2020	29.02.2020	X
17.	555/2017	S.D.	19.02.2020	29.02.2020	X
18.	61/2019	S.D.	25.02.2020	02.03.2020	X
19.	793/2018	S.D.	25.02.2020	02.03.2020	X
20.	594/2019	S.D.	24.02.2020	02.03.2020	X
21.	121/2018	S.D.	26.02.2020	03.03.2020	X
22.	319/2018	S.D.	26.02.2020	03.03.2020	X
23.	713/2019	S.D.	26.02.2020	03.03.2020	X
24.	716/2019	S.D.	20.02.2020	03.03.2020	X
25.	324/2015	S.D.	20.02.2020	03.03.2020	X
26.	605/2013	S.D.	21.02.2020	03.03.2020	X
27.	554/2019	S.D.	27.02.2020	04.03.2020	X
28.	899/2014	S.D.	27.02.2020	04.03.2020	X
29.	548/2019	S.D.	27.02.2020	FALTA PUBLICACIÓN	X
30.	570/2018	S.D.	21.02.2020	06.03.2020	X
31.	803/2019	S.D.	17.02.2020	06.03.2020	X
32.	746/2018	S.D.	20.02.2020	06.03.2020	X
33.	311/2018	S.D.	20.02.2020	06.03.2020	X
34.	287/2017	S.D.	28.02.2020	06.03.2020	X

35.	294/2018	S,D	28.02.2020	06.03.2020	
36.	54/2019	S.D	26.02.2020	06.03.2020	
37.	259/2017	S.D	03.03.2020	06.03.2020	
38.	704/2017	S.D	03.03.2020	FALTA PUBLICACIÓN	
39.	21/2015	S.D	03.03.2020	06.03.2020	
40.	224/2019	S.D	03.03.2020	FALTA PUBLICACIÓN	
41.	45/2018	S.D	28.02.2020	06.03.2020	
42.	85/2017	S.D	04.03.2020	FALTA PUBLICACIÓN	
43.	72/2018	S.D	04.03.2020	FALTA PUBLICACIÓN	
44.	188/2018	S.D	04.03.2020	FALTA PUBLICACIÓN	
45.	900/2009	S.I	17.02.2020	28.02.2020	
46.	197/2018	S.I.	18.02.2020	24.02.2020	
47.	293/2015	S.I	20.02.2020	27.02.2020	
48.	17/2015	S.I	20.02.2020	03.03.2020	
49.	823/2015	S.I	26.02.2020	03.03.2020	
50.	184/2017	S.I	28.02.2020	06.03.2020	
51.	245/2019	S.I	02.03.2020	06.03.2020	
52.	643/2019	S.I	03.03.2020	06.03.2020	
53.	651/2019	S.I	03.03.2020	FALTA PUBLICACIÓN	

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	582/2019
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	14-08-2019
FOJAS	149
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13.02.2020
FECHA DE SENTENCIA	24.02.2020
RESULTADO SENTENCIA	Único.- Se declara infundada e improcedente la Excepción de Litispendencia opuesta por la Parte Demandada, en términos de la parte considerativa de la presente resolución, decretándose el levantamiento de la suspensión del presente procedimiento, para continuarlo por todas sus etapas procesales.

NUMERO DE EXPEDIENTE	272/2016
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	15-03-2016
FOJAS PRINCIPAL	345

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FOJAS INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS	19
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13.02.2020
FECHA DE SENTENCIA	24.02.2020
RESULTADO SENTENCIA	Único.- Se declara improcedente el Incidente de Liquidación de Costas promovido por la Parte Demandada en el Inicial y Actora en la Reconvención, en los términos de la parte considerativa de la presente resolución.

NUMERO DE EXPEDIENTE	480/2019
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIADO	27.06.2019
FOJAS	55
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07.02.2020
FECHA DE SENTENCIA	26.02.2020
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- Se declara como únicos y universales herederos de la presente Sucesión Intestamentaria a Bienes de ***, a los CC. ***, en su carácter de hermanos del de cujus.</p> <p>Segundo.- Para que tenga verificativo la Junta de Herederos se señalan las 09:00 horas del día 31 de marzo de 2020, por lo que túrnense los autos al C. Secretario Actuario adscrito a este H. Juzgado a efecto de que proceda a citar a los Herederos, para que comparezcan ante este H. Juzgado en el día y hora anteriormente señalados, para la designación de Albacea.</p> <p>Tercero.- Oportunamente remítase copia certificada de la presente declaratoria, al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad para su inscripción, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2869 fracción XI del Código Civil para el Estado de Baja California.</p> <p>Cuarto.- Expídase a los promoventes copia certificada de la presente Resolución, previo el pago de los derechos correspondientes y razón de recibo que quede en autos.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	69/2019
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIADO	30.01.2019
FOJAS	82
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20.02.2020
FECHA DE SENTENCIA	03.03.2020
RESULTADO SENTENCIA	<p>Primero.- Se declara como únicos y universales herederos de la presente Sucesión Intestamentaria a Bienes de***, a los CC. ***, en su carácter de hijos del de cujus.</p> <p>Segundo.- Se designa a la C. ***, como Albacea de la presente sucesión a quien se le cita para que comparezca al local de este Juzgado cualquier día y hora hábil que las</p>

labores de este Juzgado, a la aceptación y protesta del copartido, y hecho que sea lo antes posible por discernido el mismo cargo de derechos y obligaciones que la Ley y los de su clase, omitiéndose la Junta de Herederos y Designación de Albacea.

Tercero.- Se dejan a los posibles derechos hereditarios que les pudiera corresponder al C.***, para efecto de los haga valer en la vía y forma que conforme a derecho proceda.

Cuarto.- Oportunamente remítase copia certificada de la presente declaratoria, al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad para su inscripción, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2869 fracción XI del Código Civil para el Estado de Baja California.

Quinto.- Expídase a los promoventes copia certificada de la presente Resolución, previo el pago de los derechos correspondientes y razón de recibo que quede en autos.

NUMERO DE EXPEDIENTE	992/2015
JUICIO	SUMARIO DESAHUCIO
INICIADO	10.11.2015
FOJAS PRINCIPAL	239
FOJAS SECCIÓN EJECUCIÓN	64
FOJAS INCIDENTE DE LIQUIDACION DE RENTAS	15
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20.02.2020
FECHA DE SENTENCIA	03.03.2020
RESULTADO SENTENCIA	<p> Primero.- Se aprueba parcialmente en sus términos el Incidente de Liquidación de Rentas promovido por la Parte Actora, en consecuencia. </p> <p> Segundo.- Se condena a la Parte Demandada, al pago en favor de la Parte Actora, de la cantidad de [REDACTED] (Moneda Nacional), por concepto de rentas vencidas correspondientes a los meses de julio del año dos mil quince hasta el cinco de noviembre del año dos mil dieciocho, exceptuando el periodo comprendido del día doce de agosto del año dos mil dieciséis al cuatro de abril del año dos mil diecisiete. </p> <p> Tercero.- Se le concede a la Parte Demandada, un término improrrogable de cinco días contados </p>

	a partir de que quede firme la presente Resolución, y en caso de no hacerlo en dicho término, procédase conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la Ley.
---	---

OBSERVACIONES: Para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y el (la) Secretario (a) de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 05 de Marzo de 2020, de común acuerdo con el **C. Juez Primero Civil**, del Partido Judicial de Ensenada **Licenciado JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ** se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 06 de Marzo del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes 06 de Marzo de 2020, el Suscrito Visitador General, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ**, Juez Primero Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión.

C. JUEZ

LIC. JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ. PRESENTE.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:



PODER JUDICIAL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA

LIC. PAMELA OBESO URREA. PRESENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA. PRESENTE.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.



LIC. CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE. PRESENTE.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ALFONSO MORALES KANGO. PRESENTE.

LIC. LLUVIA GALLARDO MORALES. PRESENTE.

LIC. SHELSEA ALESSANDRA CUESTA NAVARRETE.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	ERIKA PEREZ JIMÉNEZ	Oficina del Titular	Presente
2.-	MAYRA ALEJANDRA MADRIGAL HERNANDEZ	Oficina del Titular	Presente
3.-	MÓNICA FLORES CISNEROS	1ª. Secretaria	Presente
4.-	SANTA CLARA CABRERA HUERTA	1ª. Secretaria	Presente
5.-	ANABEL ALTAMIRANO AMADOR	2ª. Secretaria	Presente
6.-	KARINA SANDEZ MENDOZA	2ª. Secretaria	Presente
7.-	MARÍA DE LOURDES CRISCI LUCERO	3ª. Secretaria	Presente
8.-	JANDY GUADALUPE CAMACHO MURILLO	3ª. Secretaria	Presente
9.-	NORMA ELIZABETH RIOS MUÑOZ	Oficialía de Partes	Presente
10.-	ZULMA IVETTE CÁRDENAS CRUZ	Oficialía de Partes	Presente
11.-	YOLANDA ZORAYA ZETINA RODRIGUEZ	Oficialía de Partes	Presente
12.-	CLAUDIA ISABEL CORTES CERVANTES	COMISARIO	Presente

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado sujeto a revisión.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIA

A cargo del **LICENCIADO JESUS DAVID CARRIZALES NAJERA** hasta el día dieciséis de febrero del año en curso y a partir del diecisiete de febrero del año en curso de la **LICENCIADA PAMELA OBESO URREA**, quienes durante el lapso que comprende la revisión programaron las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	246
AUDIENCIAS CELEBRADAS	177
AUDIENCIAS DIFERIDAS	069
ACUERDOS DICTADOS	2,650

Las **69** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO SE EXHIBIERON EDICTOS	03
NO SE PUBLICARON EDICTOS	02
NO ESTA FIJADA LA LITIS	01
DOMICILIO CERRADO	02
NO SE PREPARO LA AUDIENCIA	07
DESISTIMIENTOS (ACCIÓN, INSTANCIA O PRUEBA)	01
SE SOLICITÓ NUEVA FECHA	01
NO COMPARECEN LAS PARTES	39
NO COMPARECIERON TESTIGOS	05
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	04
OTROS	04

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria (A) de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, anotadas hasta el día **14 de mayo de 2020** relativa al Expediente No. **0825/2013** juicio **Sumario Civil**, audiencia de conciliación, pruebas. Alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	456/2017
FOJAS	80

JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	22-06-2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	16-01-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se ordenó turnar los autos al C. Secretario Actuario adscrito a este H. Juzgado a efecto de realizar el emplazamiento a la parte demandada.
NÚMERO DE EXPEDIENTE	768/1997
FOJAS	39
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
INICIO	20-06-1997
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18-02-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se recibe expediente de la Notaria Pública número dos de esta ciudad.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0007/2017
FOJAS	163
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	06-01-2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17-02-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se ordenó notificación personal por cambio de titular.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0003/1999
FOJAS	66
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
INICIO	08-01-1999
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18-02-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se recibe expediente de la Notaria Pública número dos de esta ciudad.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	180/2019
FOJAS	47
JUICIO	Sumario Civil
INICIO	12-03-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17-02-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se recibe expediente de la Notaria Pública número cinco de esta ciudad.

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA, programó las siguientes audiencias:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	242
AUDIENCIAS CELEBRADAS	146
AUDIENCIAS DIFERIDAS	096
ACUERDOS DICTADOS	2,457

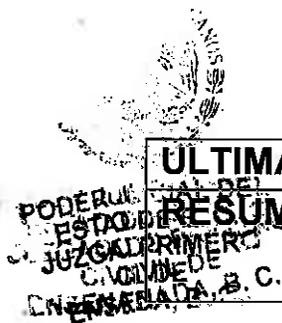
Las **96** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	09
OTROS	21
NO ESTA FIJADA LA LITIS	10
NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO	05
DOMICILIO CERRADO	04
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACIÓN	02
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	01
DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	01
NO SOLICITÓ CITA PARA DILIGENCIAR	01
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	02
NO COMPARECEN LAS PARTES	22
NO COMPARECIÓ PERITO	03
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	02
A PETICION DE LAS PARTES	01
SE SOLICITÓ NUEVA FECHA	04
NO SE PUBLICARON EDICTOS	06
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	02

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria (B) de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, anotadas hasta el día **15 de mayo de 2020** relativa al Expediente No. **915/2017**, Juicio **Especial Hipotecario**, audiencia para **conciliación, pruebas, alegatos y sentencia**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	75/2020
FOJAS	28
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	31-01-2020



ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28-02-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tuvo dando cumplimiento a la prevención, dándosele demanda.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	663/2019
FOJAS	42
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
INICIO	13-09-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02-03-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Causó ejecutoria la declaratoria de herederos dictada en autos.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	320/2015
FOJAS	417
JUICIO	Sumario Civil
INICIO	16-04-2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28-02-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se ordenó expedir copias certificadas.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	798/2019
FOJAS	33
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	24-10-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28-02-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se autorizó el llamamiento a juicio a un tercero.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	122/2013
FOJAS	155
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
INICIO	11-02-2013
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	27-02-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Ordenó ratificar repudio.

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	292
AUDIENCIAS CELEBRADAS	177
AUDIENCIAS DIFERIDAS	113
AUDIENCIA CANCELADAS	002
ACUERDOS DICTADOS	2,637

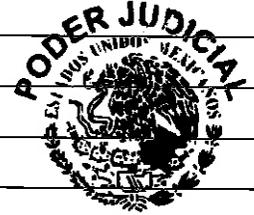
Ahora bien, las 113 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	35
NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	39
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	01
TERMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA	01
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	02
NO COMPARECIÓ PERITO	01
POR CONVENIO JUDICIAL	07
NO ASISTIERON TESTIGOS	06
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	02
SE DESISTIERON DE LA ACCIÓN	02
NO SE PUBLICARON EDICTOS	04
SE SOLICITÓ NUEVA FECHA	02
OTROS	04
SE INTERRUMPIÓ EL PROCEDIMIENTO	04
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	01
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	01
DOMICILIO CERRADO	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria (C) de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, anotadas hasta el día **30 de junio de 2020** relativa al Expediente No. **808/2019**, juicio **Ordinario Civil**, audiencia para **desahogo testimonial**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

PODER JUDICIAL
ESTADO
JUZGADO
CON
E



NÚMERO DE EXPEDIENTE	226/2019
FOJAS	102
JUICIO	Sumario Civil
INICIO	27-03-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02-03-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se señala nueva fecha para la continuación de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	791/2016
FOJAS	221
JUICIO	Sumario civil
INICIO	15-09-2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28-02-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se decreta caducidad de la instancia.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	808/2019
FOJAS	148
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	28-10-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02-03-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se procedió a resolver sobre las pruebas de las partes.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	121/2019
FOJAS	92
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
INICIO	21-02-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	03-03-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se designó perito interventor ordenándose la notificación conducente para efectos de la aceptación y protesta del cargo.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	444/2019
FOJAS	189
JUICIO	Ordinario Civil
INICIO	12-06-2019
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	03-03-2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Compareció albacea a designar abogados patronos.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.



SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado ALFONSO MORALES KANGO, a quien durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	532
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	025
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	402
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	098
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	007
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	614/2012
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	04-03-2020

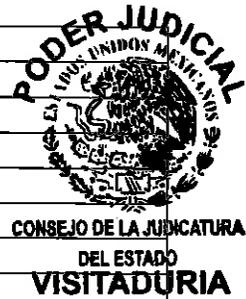
Los **98** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXISTENTE/NO LOCALIZADO	17
PDOMICILIOS CERRADOS	41
CANCELADOS POR SECRETARÍA DE ACUERDOS	03
DOMICILIO VACÍO/DESOCUPADO/DESHABITADO	05
DOMICILIO IMPRECISO	02
DOMICILIO INCORRECTO (NO SER EL DOMICILIO)	20
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	01
IMPOSIBILIDAD TECNICA O MATERIAL	09

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO GUARDA
1.	902/2017	19-02-2020	No está establecido en libro	
2.	57/2019	19-02-2020	Notificar	
3.	853/2019	28-02-2020	Requerir interesado	
4.	887/2018	28-02-2020	Notificar	
5.	359/2014	28-02-2020	Notificar	
6.	94/2020	04-03-2020	Emplazamiento	
7.	1056/2015	04-03-2020	No está establecido en libro	
8.	373/2016	04-03-2020	No está establecido en libro	
9.	150/2005	04.03.2020	No está establecido en libro	
10.	79/2020	04-03-2020	No está establecido en libro	
11.	455/2018	04-03-2020	No está establecido en libro	
12.	Exh. 27/2020	04-03-2020	No está establecido en libro	
13.	700/2020	04-03-2020	No está establecido en libro	
14.	670/2014	04-03-2020	No está establecido en libro	
15.	612/2018	04-03-2020	No está establecido en libro	
16.	855/2019	04-03-2020	No está establecido en libro	

17.	447/2010	04-03-2020	No está establecido en libro	
18.	122/2019	04-03-2020	No está establecido en libro	
19.	485/2016	04-03-2020	No está establecido en libro	
20.	108/2020	04-03-2020	No está establecido en libro	
21.	252/2017	04-03-2020	No está establecido en libro	
22.	629/2018	04-03-2020	No está establecido en libro	
23.	644/2016	04-03-2020	No está establecido en libro	
24.	1163/2013	04-03-2020	No está establecido en libro	
25.	614/2012	04-03-2020	No está establecido en libro	



2) A cargo de la Licenciada **LLUVIA GALLARDO MORALES**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	807
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	568
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	215
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	019
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	710/2019
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	04-03-2020 Embargo

Los 215 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO VACÍO/ DESOCUPADO/DESHABITADO	02
DOMICILIOS CERRADOS	91
DOMICILIO IMPRECISO	02
DOMICILIO INCORRECTO (NO SER EL DOMICILIO)	28
DOMICILIO INEXISTENTE/NO LOCALIZADO	36
FALLECIMIENTO DE ALGUNA DE LAS PARTES	03
CANCELADOS POR SECRETARÍA DE ACUERDOS	09
DEVUELTOS SIN DILIGENCIAR (RAZONADOS)	10
IMPOSIBILIDAD TECNICA O MATERIAL	02
OTRAS CAUSAS	17
OPOSICION A LA DILIGENCIA	15

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO GUARDA
1.	369/2016	04-03-2020	NOTIFICACION PERSONAL	
2.	704/2019	04-03-2020	NOTIFICACION PERSONAL	
3.	115/2015	04-03-2020	NOTIFICACION PERSONAL	
4.	184/2019	04-03-2020	NOTIFICACION PERSONAL	
5.	563/2016	04-03-2020	PREPARAR AUDIENCIA	

3) A cargo de la Licenciada **HILDA GUERRERO ORTIZ** hasta el día dieciséis de febrero del año en curso y a partir del diecisiete de febrero del año en curso de la **LICENCIADA SHELSEA ALESSANDRA CUESTA NAVARRETE**, a quienes durante el lapso que comprende la revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	578
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	401
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	141
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	036
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1130/2000
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	04-03-2020 Notificación por dejarse de actuar por más de tres meses.

Los **141** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXISTENTE O NO LOCALIZADO	22
DOMICILIOS CERRADOS	56
DOMICILIO INCORRECTO	31
DOMICILIO IMPRECISO	04
INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA	03
DOMICILIO VACIO/DESOCUPADO/DESHABITADO	08
OPOSICION A LA DILIGENCIA	01
CANCELADOS POR SECRETARIA DE ACUERDOS	08
IMPOSIBILIDAD TECNICA O MATERIAL	04
OTRAS CAUSAS	04

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de las **C. NORMA ELIZABETH RIOS MUÑOZ, ZULMA IVETTE CÁRDENAS CRUZ Y YOLANDA ZORAYA ZETINA RODRIGUEZ** quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos

correspondientes.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

Intendencia a cargo del C. CLAUDIA ISABEL CORTES GONZÁLEZ, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.



CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia, durante los dos días en que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Juez y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL C. JUEZ

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ LIC. JESUS REYNOSO GONZÁLEZ manifiesta:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria para efectos de ratificación practicada, siendo las 15:00 horas del día 06 de Marzo de 2020, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, **C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, y el Titular del Juzgado, **C. Licenciado JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ** en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.


LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.


LIC. JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ
Juez Primero Civil del Partido
Judicial de Ensenada, Baja California.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.


LIC. PAMELA OBESO URREA
Secretario de Acuerdos. A


LIC. CLAUDIA BERENICE OVIEDO BEDOLLA
Secretaria de Acuerdos B

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.



LIC. CLAUDIA MARÍA LÓPEZ BUSTAMANTE
Secretario de Acuerdos C



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 26/2020 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 05 Y 06 DE MARZO DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 31 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ

